



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 3013/98

EXPEDIENTE N° 14-31659/98
NMB

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de San Nicolás solicita la provisión de dos equipos de aire acondicionado a fin de ser ubicados en dos despachos pertenecientes a dicho juzgado, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/5 la Dirección de Infraestructura Judicial ha elaborado las especificaciones técnicas.

Que a fs. 6 la citada Dirección informa que el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de San Nicolás al mudarse a otro edificio retiró los equipos de aire acondicionado de los despachos que actualmente ocupa el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de esa ciudad. Asimismo, y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 1 por el señor Intendente de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario -los locales no cuentan con ventanas ni ventilaciones al exterior- recomienda la provisión y colocación de dos aires acondicionados.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2.333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de San Nicolás una partida especial por el monto de PESOS DOS MIL DOCIENTOS (\$ 2.200) para ser destinada a la adquisición y colocación de dos equipos de aire acondicionado, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y conforme las especificaciones técnicas de fojas 3/5.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos del corriente ejercicio.

3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

2/


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION